

CONVOCATORIA  
DE ESTÍMULOS  
PARA EL ARTE Y LA  
CULTURA  
2018

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018  
INFORME DE EVALUACIÓN

ESTÍMULOS PARA LA GESTIÓN DE COLECCIONES EN LOS MUSEOS DE  
MEDELLÍN

(Junio 1 de 2018)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana abrió el 8 de marzo de 2018 la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura en la modalidad **ESTÍMULOS PARA LA GESTIÓN DE COLECCIONES EN LOS MUSEOS DE MEDELLÍN**, cuyo objeto es otorgar dos estímulos:
  - Modalidad 1: Un (1) estímulo para el levantamiento del inventario, identificación, registro, catalogación y/o documentación de colecciones.
  - Modalidad 2: Un (1) estímulo para la conservación y/o restauración de los bienes muebles que conforman las colecciones de los museos.
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** El día 26 de abril de 2018 a las 3:00 p.m. cerró la Convocatoria de estímulos para el Arte y la Cultura Fase II en la modalidad de **ESTÍMULOS PARA LA GESTIÓN DE COLECCIONES EN LOS MUSEOS DE MEDELLÍN** con un total de cuatro (4) propuestas recibidas.
3. El día 7 de mayo de 2018 la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de documentos administrativos y técnicos. El 10 de mayo de 2018 se publicó el informe final de verificación, en este, se determinó el estado de las propuestas, así:
  - 3.1- **En Estudio**, cuatro (4) propuestas quedaron habilitadas para evaluación.
  - 3.2- **Rechazadas**, ninguna (0) propuesta resultó rechazada.
4. **PROCESO DE SELECCIÓN DE JURADOS:** mediante Resolución N° 201850038349 de 2018, se nombraron los jurados de la modalidad **ESTÍMULOS PARA LA GESTIÓN DE COLECCIONES EN LOS MUSEOS DE MEDELLÍN**.



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

CONVOCATORIA  
DE ESTÍMULOS  
PARA EL ARTE Y LA  
CULTURA  
2018

5. **PROCESO DE EVALUACIÓN** los jurados evaluaron las propuestas asignadas con base en los siguientes criterios:

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS	PUNTAJE
<b>Coherencia</b>	Correspondencia entre el resumen de la propuesta, los objetivos, la justificación, la metodología, los productos esperados, el cronograma y el presupuesto presentados. La propuesta debe exponer con claridad las actividades, espacios, medios y técnicas que aplicará para alcanzar los objetivos y los resultados.	<b>30</b>
<b>Pertinencia</b>	La contribución de la propuesta a los proyectos o programas de la entidad museal y al patrimonio cultural de la ciudad.	<b>25</b>
<b>Relevancia</b>	La importancia del tipo de colección a intervenir y su relación con los mecanismos de divulgación de los resultados esperados.	<b>25</b>
<b>Viabilidad técnica y presupuestal</b>	Planeación coherente y equilibrada de las actividades del cronograma y los rubros del presupuesto en correspondencia con lo expresado en los objetivos y metodología planteados.	<b>20</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>100 puntos máximo</b>



# CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

6. **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:** Las propuestas que cumplieron con los requisitos de participación y quedaron habilitadas para estudio, fueron evaluadas por los jurados quienes asignaron los siguientes puntajes:

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	JURADO 1 BEATRIZ EUGENIA PÉREZ PINEDA	JURADO 2 CATALINA ROJAS CASALLAS	JURADO 3 SANDRA BERÓNICA BUILES GÓMEZ	PUNTAJE FINAL
PJ-00000890901 1907-65511	INVENTARIO DE 49 PIEZAS DE LA COLECCIÓN DEL MUSEO CEMENTERIO SAN PEDRO	FUNDACIÓN CEMENTERIO DE SAN PEDRO	8909011907	85	93	80	86,00
PJ-00008909800 80-2-64977	LEGALIZACIÓN DE TENENCIA, GESTIÓN DE DERECHOS Y DOCUMENTACIÓN DE 50 OBRAS DE ARTE QUE HACEN PARTE DE LA COLECCIÓN DEL MUSEO DE ANTIOQUIA	MUSEO DE ANTIOQUIA	890980080-2	90	90	70	83,33
PJ-00008909807 56-2-65159	PUESTA EN MARCHA DEL HERBARIO VIRTUAL DE LA FUNDACIÓN JARDÍN BOTÁNICO "JOAQUÍN ANTONIO URIBE" DE MEDELLÍN PARA CONSULTA EN LÍNEA "	FUNDACIÓN JARDÍN BOTÁNICO "JOAQUÍN ANTONIO URIBE" DE MEDELLÍN	890980756-2	65	88	75	76,00
PJ-00009001317 69-1-65827	DOCUMENTACIÓN DE 300 PIEZAS DE ARTE PREHISPÁNICO - REGISTRO, INVENTARIO Y CATALOGACIÓN	FUNDACIÓN ABURRA POR NUESTRA IDENTIDAD	900131769-1	70	73	70	71,00

7. Durante la revisión, el jurado calificador determina por unanimidad no rechazar ninguna propuesta.



# CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

8. De acuerdo con los lineamientos de la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura en los **ESTÍMULOS PARA LA GESTIÓN DE COLECCIONES EN LOS MUSEOS DE MEDELLÍN**, se entregarán los estímulos a las propuestas con mayor puntaje siempre y cuando se encuentren habilitados para recibirlo:

- Modalidad 1: Un (1) estímulo para el levantamiento del inventario, identificación, registro, catalogación y/o documentación de colecciones.

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	JURADO 1 BEATRIZ EUGENIA PÉREZ PINEDA	JURADO 2 CATALINA ROJAS CASALLAS	JURADO 3 SANDRA BERÓNICA BUILES GÓMEZ	PUNTAJE FINAL
PJ-00008909800 80-2-64977	LEGALIZACIÓN DE TENENCIA, GESTIÓN DE DERECHOS Y DOCUMENTACIÓN DE 50 OBRAS DE ARTE QUE HACEN PARTE DE LA COLECCIÓN DEL MUSEO DE ANTIOQUIA	MUSEO DE ANTIOQUIA	890980080-2	90	90	70	83,33

- Modalidad 2: Un (1) estímulo para la conservación y/o restauración de los bienes muebles que conforman las colecciones de los museos.

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	JURADO 1 BEATRIZ EUGENIA PÉREZ PINEDA	JURADO 2 CATALINA ROJAS CASALLAS	JURADO 3 SANDRA BERÓNICA BUILES GÓMEZ	PUNTAJE FINAL
PJ-00000890901 1907-65511	INVENTARIO DE 49 PIEZAS DE LA COLECCIÓN DEL MUSEO CEMENTERIO SAN PEDRO	FUNDACIÓN CEMENTERIO DE SAN PEDRO	8909011907	85	93	80	86,00




13289

# CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

9. Se le informa a los participantes que cuentan con plazo de UN (1) día hábil contado a partir de la publicación del presente informe para presentar sus observaciones, únicamente se recibirán a través del correo [convocatorias.cultura@medellin.gov.co](mailto:convocatorias.cultura@medellin.gov.co) dichas observaciones sólo podrán versar sobre aspectos procedimentales más no sobre la asignación de los puntajes, pues la Secretaría de Cultura Ciudadana acata las recomendaciones de los jurados para otorgar los estímulos.

## EQUIPO CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA

  
**SANTIAGO VÉLEZ SALAMANCA**  
Coordinador

  
**NATALIA RIVEROS GONZALEZ**  
Abogada

  
**LEIDY CAROLINA MARIN SANCHEZ**  
Profesional Administrativa

  
**CRISTINA ROMERO RIOS**  
Gestora Cultural para Museos